



MENDOZA, **20 MAR 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 3922/2024, en el que se tramita la designación del Od. Franco Nicolás CELI LENCIONI, como JEFE TRABAJOS PRACTICOS (Dedicación Simple) de la Asignatura Prótesis Parcial y Removible de (TUPD) con extensión en Oclusión y Técnica Prótesis 3er. Año de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado, el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se detalla la descripción del cargo, sub-dependencia y período de la designación, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular de dicho cargo;

Que, se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad y el correspondiente Certificado de Aptitud Psico-físico, DEFINITIVO;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 05 de marzo de 2024 y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar, al siguiente Personal Docente a los efectos de cubrir el cargo correspondiente,

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CELI LENCIONI, Franco Nicolás
Documento Único: (*)	39.088.977
CUIL o CUIT	20-39088977-2
Legajo n°	

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

Res. N° 032

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO





3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de marzo de 2024
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2024

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	Prótesis Parcial y Removable de (TUPD) con extensión en Oclusión y Técnica Prótesis 3er. Año.

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	Prótesis Parcial y Removable de (TUPD) con extensión en Oclusión Año.

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente Financiam	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
<b>TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA</b>										<b>100 %</b>

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos-DS (1 cargo)

ARTICULO 3º.- Comuníquese e inserte en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad. -

**RESOLUCION N° 032**  
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO